

DEPORTES

Ministra Riffo sale a aclarar denuncias contra el IND por dineros de Odesur

El Ciudadano · 1 de octubre de 2015

Dejó claro que esas rendiciones obedecen a la administración anterior donde los responsables deberían ser el ex presidente Sebastián Piñera y el ex director de esa entidad, Gabriel Ruiz-Tagle.





La ministra del Deporte, Natalia Riffo, explicó que las rendiciones de 4 mil millones de pesos los Juegos Odesur y el Dakar del 2014 que fueron objetados por la Contraloría corresponden a gastos realizados entre 2011 y 2013, por lo que instruyó una auditoría interna para conocer el origen del problema.

Al respecto, la secretaria de Estado explicó que «lo que señala la auditoría es que el proceso de rendición de cuentas que fue visado por el IND necesita más antecedentes».

«Entonces, hay una serie de gastos que están, de hecho, el informe es público, que no son suficientes la documentación que entrega el IND para ser visados. Lo que hace el IND es solicitar a la Corporación Santiago 2014 los antecedentes», añadió.

En ese contexto, Riffo indicó que «es importante también señalar que nosotros vamos a hacer todas las acciones que correspondan para que estos gastos sean rendidos de la forma que corresponde. Acá hay muchísimo dinero, efectivamente, y nosotros hemos hecho todas las acciones como ministerio».

«A mí me llegó el informe hace un par de semanas, por tanto, yo oficio tanto al IND como a la subsecretaría para que se tomen las acciones pertinentes. En

particular, la subsecretaria inmediatamente está realizando una auditoria interna respecto de este informe de la Contraloría», aseveró.

En esa línea, subrayó que «lo que hace la Contraloría es auditar recursos pasados y proyectos que fueron rendidos entre el año 2011 y el 2013, por tanto, nosotros vamos a hacer todo lo necesario para que se aclare y el IND pueda entregar esos antecedentes que la Corporación debe recabarle».

Asimismo, la titular del Deporte dijo que «es bien importante aclarar los conceptos. Hoy el IND recibe un informe de una auditoria que realiza la Contraloría y que son auditorias ordinarias que realizan a los proyectos de los distintos ministerios».

Fuente: [El Ciudadano](#)